

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928, 3° de la ley 19.362 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 39,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, (programa 001),

Personal Administrativo y Técnico

+ 2 oficial

+ 2 escribiente

+ 5 auxiliar

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**RICARDO LEVENE (H)**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION